

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	1 DE JULIO DE 2022	Numero de contrato:	CD-45-2022-1167
Nombres y apellidos del contratista:	JOLIER MARIA HENRIQUEZ FILOZ		
Fecha de inicio contrato:	01-03-2022	Fecha de finalización contrato:	31-12-2022
Periodo del informe:	01-06-2022 a 30-06-2022	Informe número:	4 de 10
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTES LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS.		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soporte
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por la Secretaría Jurídica con el fin de dar apoyo dentro del grupo de acciones de Tutela a las tutelas asignadas que han sido interpuestas contra la Alcaldía Distrital de Barranquilla.	<p>Recibí y se dio respuesta a las asignaciones de las siguientes acciones de tutela:</p> <ul style="list-style-type: none"> JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BARRANQUILLA – RAD (2022-00222) Accionante MADELCY PADILLA – Accionado SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL. Estado: Fallo en primera instancia. JUZGADO DIECINUEVE PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE BARRANQUILLA RAD (2022-00080) Accionante YANETH PERALTA MOLINA en representación de su hermano DAVID ALFONSO PERALTA MOLINA – Accionado SANITAS EPS. Estado: Fallo en primera instancia, la apoderada de Sanitas EPS impugno el fallo a la espera del fallo de segunda instancia. JUZGADO NOVENO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE BARRANQUILLA RAD (2022-00089) Accionante WILLIAM FLORENTINO 	contestaciones, anexos poderes, se copiaron a copiascontestaciontutelas@gmail.com.

	<p>PALACIO MENDOZA – Accionado SEGUROS DEL ESTADO S.A. Estado: Fallo en primera instancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • JUZGADO SEGUNO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BARRANQUILLA RAD (2022-00237) Accionante CARLOS ALBERTO PELAEZ ZAMBRANO – Accionado SECRETARIA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL. Estado: Fallo de primera instancia. • JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA RAD (2022-00372) Accionante BANCO FINANDINA S.A. BIC – Accionado SECRETARIA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DE BARRANQUILLA. Estado: Fallo en primera instancia. • JUZGADO SEPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA RAD (2022-000180) Accionante HECTOR JUNIOR BARRIOS MANGONE – Accionado MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OTROS. Estado: Esperando fallo en prima instancia. • JUZGADO DIECISIETE PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTRL DE GARANTIAS DE BARRANQUILLA RAD (2022-00095) Accionante EBERTH ENRIQUE GUTIERREZ MONSALO – Accionado GOBERNACION DEL ATLANTICO Y OTROS. Esperando: Fallo en prima instancia. • JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA RAD (2022-00185) Accionante ADRIANA SOLEDAD ROJAS DIAZ – Accionado LA NACION Y OTROS. Estado: Esperando fallo en prima instancia. • JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BARRANQUILLA RAD (2022-00549) Accionante MARIA DEL CARMEN MELENDEZ VALECILLA – Accionado DISTRITO DE BARRANQUILLA. Estado: Esperando fallo en prima instancia. 	
--	---	--

	<ul style="list-style-type: none"> JUZGADO ONCE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO RAD (2022-00097) Accionante JHON JAIRO GARCIA DIAZ – Accionado SECRETARIA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DE BARRANQUILLA. Estado: Esperando fallo de primera instancia. 	
Elaboración de proyectos de contestaciones, impugnaciones, cumplimientos u otro escrito dentro de las acciones de tutelas asignadas.	<p>1. Se proyectaron las siguientes contestaciones de tutela en los términos correspondientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las 04 tutelas asignadas hasta el momento (mencionadas en el primer acápite de este informe). <p>2. Se contestaron las tutelas que se mencionan en el acápite anterior.</p>	<p>Contestaciones, presentación de cumplimientos e impugnaciones, constancias de envío, acuses de recibo y fallos, se copiaron a copiascontestaciontutelas@gmail.com.</p>

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,


Firma